



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6406 y 184/6407

12/03/2020

15963 y 15964

**AUTOR/A:** GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); TRÍAS GIL, Georgina (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX); CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX)

### RESPUESTA:

En relación con las iniciativas de referencia, se señala que el Instituto Nacional de Estadística (INE) no realiza cálculos de la tasa de dependencia en función de la extensión del territorio.

En todo caso, la tasa de dependencia de la población mayor de 64 años se define como el cociente entre la población mayor de 64 y la población de 16 a 64 años perteneciente a un determinado ámbito, expresado en tanto por cien.

Su valor, en porcentaje, según los últimos datos publicados relativos al año 2019 es el siguiente:

	2019
03 Asturias, Principado de	40,99
07 Castilla y León	40,71
12 Galicia	40,50
16 País Vasco	36,24
06 Cantabria	34,28
02 Aragón	34,23
17 Rioja, La	33,33
11 Extremadura	31,91
15 Navarra, Comunidad Foral de	31,14
10 Comunitat Valenciana	30,21
Total Nacional	29,93
09 Cataluña	29,73
08 Castilla - La Mancha	29,28
13 Madrid, Comunidad de	27,22
01 Andalucía	26,05
14 Murcia, Región de	23,95
05 Canarias	23,32
04 Balears, Illes	23,17



18 Ceuta	18,15
19 Melilla	16,73

Fuente: Indicadores Demográficos Básicos (INE)

Madrid, 19 de mayo de 2020